

**SUSCRICION**  
 en la capital. 4'60 pias. trimestre  
 Fuera de la capital. 6 id. id.  
 Elvramor, en oro. 48 id. semestre  
 idem un año en oro. 56 id. id.  
 Extranjero. 7'10 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso  
 num. 4, 5, 6, 1, 2

# LA LUCHA

ANUNCIOS  
 En la primera página. 1 pta. línea. 50 céntos.  
 En la segunda página. 1 pta. línea. 40 céntos.  
 En la tercera página. 1 pta. línea. 30 céntos.  
 En la cuarta página. 1 pta. línea. 20 céntos.  
 En la quinta página. 1 pta. línea. 15 céntos.  
 En la sexta página. 1 pta. línea. 10 céntos.  
 En la séptima página. 1 pta. línea. 5 céntos.  
 En la octava página. 1 pta. línea. 5 céntos.  
 En la novena página. 1 pta. línea. 5 céntos.  
 En la décima página. 1 pta. línea. 5 céntos.  
 En la undécima página. 1 pta. línea. 5 céntos.  
 En la duodécima página. 1 pta. línea. 5 céntos.  
 En la treceésima página. 1 pta. línea. 5 céntos.  
 En la catorcesima página. 1 pta. línea. 5 céntos.  
 En la quinceésima página. 1 pta. línea. 5 céntos.  
 En la dieciséisima página. 1 pta. línea. 5 céntos.  
 En la dieciséptima página. 1 pta. línea. 5 céntos.  
 En la dieciochoésima página. 1 pta. línea. 5 céntos.  
 En la diecinuevésima página. 1 pta. línea. 5 céntos.  
 En la vigésima página. 1 pta. línea. 5 céntos.

AÑO XXIX

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos

Gerona domingo 22 de Octubre de 1899

NUMEROS SUELTOS  
25 céntos.

N.º 6.893

## Artículo interesante

Lo es en realidad el publicado por nuestro antiguo amigo y compañero don Teodoro Baró en el *Diario de Barcelona*, por tratar con claridad y precisión un asunto que es objeto en la actualidad de grandes discusiones en Barcelona y de no pocas polémicas en toda España.

Queremos darlo á conocer á nuestros lectores, llamándoles la atención, porque en él pone el señor Baró los puntos sobre las ideas, como suele decirse, en esta forma:

### EL CONCIERTO ECONOMICO

La idea del concierto económico es antigua y se reproduce en tiempo del señor Cánovas del Castillo. De ella se le habló varias veces y siempre la acogió con repugnancia, porque veía en el deseo de los catalanes, ó cuando menos de los barcelonenses, que han sido los que con más empeño la han acariciado, un régimen de tributación igual ó muy parecido al de las provincias Vascongadas ó Navarra; y el señor Cánovas rechazaba el cupo paccionado, que es lo que tienen aquellas regiones; tanto más, cuanto en los apuros y angustias del Tesoro, Navarra se ha negado con tenacidad á consentir que se modificara el cupo, lo cual ha creado dificultades al Gobierno y estuvo en tiempo de Gama-zo á punto de promover un conflicto de órden público. Con cupo paccionado, las regiones que lo tienen tributan por la misma cantidad, importándole poco los déficits ni las cargas que imponen los empréstitos, porque á ellas no les alcanzan; pero como lo que debieran satisfacer ha de repartirse entre las demás provincias, no es de extrañar que estas sean opuestas al cupo paccionado. Además, por circunstancias muy especiales, y tan excepcionables y atrevidas como la conveniencia de aquietar los ánimos poniendo término á las guerras civiles, los gobiernos admitieron allí un estado de derecho en materia de Hacienda que, si bien pugna con los de la soberanía tenía antecedentes de historia local y contaba con la imperiosa ley de la necesidad; pero lo que se admitió para afirmar la paz pública y dar alguna satisfacción á los que se apartaban de don Carlos para acatar la legalidad divina, no quería el señor Cánovas hacerlo extensivo á otras provincias, porque temía que con semejantes concesiones fuera imposible la vida económica de la nación.

Al señor Cánovas se le hizo comprender últimamente por personas de buen sentido que estaba equivocado respecto á lo que pretendían los catalanes, pues éstos no querían el cupo paccionado, sino el concierto económico, entendiéndolo por tal la facultad de recaudar el cupo que cada año correspondiese á Cataluña, según el presupuesto que votaran las Cortes. El ilustre estadista comprendió que esto era factible, y en vez de rechazar la idea, como siempre lo había hecho, la admitió en principio y declaró que merecía ser estudiada. Hablando, y, sobre todo, concretando la demanda y definiéndola, se había llegado casi á un acuerdo, pues la realización ya no era cuestión de fondo, sino de forma; y cuando se trata únicamente de cuestiones de forma en materias de Hacienda, se vencen todas las dificultades.

Ocurría esto antes de la guerra con los Estados Unidos, esto es, casi con anterioridad al movimiento descentralizador que se ha iniciado en España y en particular en Cataluña. Consecuencia de la disposición favorable en que se halló al señor Cánovas, se le ocurrió en mal hora á nuestra Diputación provincial consultar á diferentes corporaciones y entidades que era lo más conveniente respecto al concierto eco-

nómico, porque solo se hacen semejantes consultas cuando se quiere enredar una cuestión ó buscar en la diversidad de pareceres un pretexto para no hacer nada. Nuestra Diputación procedió con la mejor buena fe, lo reconocemos y proclamamos muy alto, pero también con evidente error. Cada cual entendió el concierto económico á su manera, y no faltó quien quisiera someter la soberanía del Estado en materia de Hacienda á la voluntad de la región. Se prescindió en absoluto hasta de los más rudimentarios elementos del derecho político, y en vez de pedir, se exigió que lo de arriba viniese abajo y que el Estado se sometiera á lo que algunos de los dictaminantes querían. No parecía sino que se habían reproducido aquellos tiempos de la hegemonía de Atenas, y que ahora quien ejercía la hegemonía era Cataluña, estando el resto de España sujeta á nosotros.

Desde entonces ya no hubo manera de entenderse ni de saber lo que era el concierto económico. Si la Diputación de Barcelona no se hubiera salido de la realidad y hubiese formado la petición teniendo en cuenta lo que dentro de la Constitución se quería y podía dar, probablemente Cataluña ya tendría el tal concierto. El Gobierno se mostró receloso en vista de ciertas exageraciones; y cuando subió al poder el señor Silvela, éste y el señor Villaverde, en particular el señor ministro de Hacienda, oyeron con prevención todo lo que al concierto económico se refería. Como antes al señor Cánovas, hubo quien le hizo comprender que no se trataba de cupo paccionado, sino de cosa más modesta, que el gran político había admitido en principio. En este terreno hubiera sido posible llegar á una inteligencia, mas fácil respecto al señor Silvela que tratándose del señor Villaverde, si bien es probable que este hubiera acabado por ceder; pero cada cual se creyó en Cataluña, y en particular en Barcelona, facultado para sintetizar las aspiraciones de los contribuyentes, y en manifestos y cartas y conferencias volvió á hablarse del cupo paccionado, que con absoluta resolución rechazaron lo mismo los conservadores que el señor Sagasta, al igual que siempre se negó á oír hablar de la cuestión el señor Cánovas del Castillo.

¿A qué se debe la intransigencia respecto al cupo paccionado? No se necesita ser autoridad en derecho político para contestar, sin necesidad de esponer teorías, pues bastan los textos. El artículo 85 de la Constitución manda que cada año presente el Gobierno á las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente, y el plan de contribuciones y medios para llenarlos. Como se ha pedido que el cupo paccionado rigiera por un número determinado de años—por lo regular se han fijado cinco,—resultaría que para las regiones que lo tuvieran, no estaría vigente el precepto constitucional que manda formar cada año un presupuesto, plan de contribuciones y medios para atender á los gastos; por que para ellas el presupuesto regiría sin variación durante cinco años.

A esta consideración hay que añadir la que vamos á exponer: el artículo 3.º de la Constitución dice que ningún español está obligado á pagar contribución que no esté votada por las Cortes; y como el presupuesto comienza y muere con el año económico, y á lo más rige durante el siguiente, cuando no ha podido ser votado, á condición de que haya sido presentado el nuevo, resultaría que, al entrar en el año tercero del cupo paccionado, los contribuyentes pagarían por su voluntad, pero no obligados por la ley. Acaso se objete que las Cortes podrían votar el cupo paccionado, á lo que contestaremos que la Constitución solo las faculta para votar el presupuesto de un año. Hay que convenir,

en que para obtener el cupo paccionado por un número determinado de años, sería necesario modificar la Constitución.

Tenemos que volver al concierto económico, y volvemos deseados de saber lo que es, porque, como dentro de él cabe mucho, sería muy conveniente que se concretaran las aspiraciones de los contribuyentes para que el Gobierno supiera que es lo que se le pide.

¿Se trata de sustituir al fisco en el cobro de las contribuciones, para que el contribuyente beneficie los gastos de cobranza? Esto sería algo.

¿Se trata de la obligación de abonar al Tesoro el cupo que en cada presupuesto correspondía á Cataluña, siendo cerrada la cantidad y quedando el remanente como rebaja para el contribuyente? Esto ya sería algo más, pero tiene la contra de que así como puede haber sobrante, puede haber déficit.

¿Se trata de que, abonando el cupo dicho, sustituya la Diputación al Estado en la cobranza y en la investigación de defraudaciones y de la riqueza oculta, con lo cual se acabaría con las patentes de corso? En este caso, ¿favorecería únicamente al contribuyente de buena fe el aumento de tributación, gracias á una investigación honrada, ó lo beneficiarían el contribuyente y el Estado, y en qué proporción? Esto aun sería más que lo anterior.

¿Se trata de que, fijado el cupo, la Diputación señale la materia imponible y el concepto de la tributación, repartiéndolo como estime conveniente? Esto, á nuestro entender, cabe dentro de la Constitución, porque el artículo 3.º dice que «nadie está obligado á pagar contribución que no esté votada por las Cortes ó por las corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.» Bastaría que en la primera ley de presupuestos que se presentase, se autorizara á la Diputación para imponer la tributación, siempre dentro del cupo que le correspondiese satisfacer. Esto tal vez fuera lo mejor.

Podríamos continuar esponiendo casos, pero nos parece que los anteriores bastan para demostrar que, al decir concierto económico, no se dice nada, porque dentro de él cabe todo, así lo factible como lo imposible. Creemos que ya ha llegado el caso de concretar, porque divagando no hay modo de entenderse; en cambio se puede llegar á una inteligencia presentando la cuestión de una manera precisa y clara.

Teodoro Baró.

## DE TODAS PARTES

El presidente Krüger es evidente el hombre del día.

En el Transvaal «el tío Pablo».

A pesar de su avanzada edad, todos los días, á las cuatro de la mañana, se pone á trabajar.

De cinco á ocho tienen efecto las audiencias.

Krüger habla muy poco. Aunque conoce el inglés, se sirve siempre de un intérprete.

No interrumpe jamás al que está hablando, como no sea para pronunciar algunos «hum» ó algunos «yes», pero no se distrae un solo momento; lo guarda, lo escucha y lo ve todo.

La esposa de Krüger es el tipo de la antigua mujer de su casa holandesa. No está lejos de cumplir los setenta años y sigue vistiendo como cincuenta años atrás.

En casa de Krüger, todos se acuestan á las ocho de la noche.

## Asociación Literaria de Gerona

Titulos y lemas de las composiciones premiadas.

Premio de un precioso cuadro al óleo, «Estanque del Retiro» de Muñoz Lucena, dádiva de S. M. la Reina Regente, (q. D. g.) «Anyoranses de cel.»—Lema: Fides Amor.—Número 76.

Primer accésit. «Al cristianismo.»—Oda—Lema: «Tu es Petrus.»—Número 55.

Segundo accésit. «Los castells y el campa-

nar.»—Lema: «No hi ha poder que 'l de Etern vulneri.»—Número 45.

Premio de un objeto de arte, ofrecido por la Excmo. Diputación provincial. «Via foral»—Lema: «De casa.»—Número 9.

Accésit. «Lo agutzil del Rey.»—Lema: «... de l' infern li diuen totes las bocas.»—Número 50.

Mención honorífica. «Sang de rassa.»—Lema: «Vir.»—Número 59.

Premio de un objeto de arte, oferta del excelentísimo señor don José Muro Carratalá, diputado á Cortes que fué por esta provincia. «L' última esquadra.» Lema: «¿No ha de haber un espíritu valiente?» (Quevedo).—Número 51.

Premio de un artístico barro figurando una niña, ofrecido por el Excmo. señor don Federico Rahola, ex-diputado á Cortes. No se adjudica.

Accésit. «Rondallas per la menuda.»—Lema: «Del meu avi.»—Número 79.

Premio de un chatelein de hierro repujado en oro, que ofrece la Asociación Literaria. «Amor sens fi.»—Lema: «A tú.»—Número 34.

Primer accésit. «Anacreóntica.»—Lema: «De sobre taula.»—Número 68.

Segundo accésit. «El amor.»—Lema: «Excelsior.»—Número 53.

Tercer accésit. «Al Angel de les Escolles.»—Lema: «Unde nihil majus generatur ipso.» (Horacio).—Número 61.

Cuarto accésit. «El mar.»—Lema: «Impresions.»—Número 21.



### ALMUERZO

Huevos con tomate.—Langosta á la yankee.—Croquetas de pollo.—Postres.

### COMIDA

Sopa de arroz.—Carpa con salsa blanca.—Jamón con tomate.—Sesos fritos.—Gallina asada.—Ensalada.—Postres.

**Langosta á la yankee.**—Cortada en trozos la carne de langosta, se hacen saltar en aceite, con chalotas y cebollas picadas á los pocos minutos se le agrega medio vaso de coñac y otro medio al poco rato con un poco de puré de tomates y cuatro cucharadas de otra salsa cualquiera. Se hace que á lumbre viva se reduzca la salsa y puede servirse inmediatamente.

**Sesos fritos.**—Procurando se conserven enteros, se hierven muy ligeramente los sesos en abundante manteca mezclada con un picadillo de hierbas finas, un polvillo de pimienta y su correspondiente sal; luego que estén cocidos se retiran de la salsa y se dejan enfriar, habiéndolos antes dividido en seis ú ocho trozos.

Se rocían con un poco de vinagre y nuevamente se colocan en la cacerola para que den unos hervores. Se sirven sin salsa.

(Prohibida la reproducción).

León Loty

## NOTICIAS

### Ferías y fiestas

\* Han sido contratadas, como teníamos dicho, para tocar en el concurso de sardanistas que ha de celebrarse durante las próximas ferías, las orquestas «Unión Casanense» y «La Principal» de La Bisbal.

Para constituir el jurado que ha de adjudicar los premios han sido indicados: don Mauricio Bosch y don Francisco Fernés, de esta capital; don Francisco Pallarés y don Francisco Vergel, de Cassá de la Selva; don Pedro Codina, de Figueras; don Juan Mor; de Santa Coloma de Farnés, y don Pedro Roca Maillo y don Jaime Soler Vidal, de San Pedro Pescador.

\* Según noticias, este año serán en mucho más número de costumbre los forasteros que nos visitarán durante las pró-

**Á LOS SORDOS.** Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos de oído por los Timpanos artificiales de Dos Nicholson, ha remitido á su Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Timpanos, puedan adquirirlos gratuitamente.—Dirigirse á L'INSTITUT NICHOLSON, «LONGCOTT,» GUNNERS-RUNY, LONDRES, W, INGLATERRA.

ximas ferias y fiestas de San Narciso, atraídos por la variedad de festejos que se celebrarán, contribuyendo seguramente, á la animación que se anuncia la rebaja de precios en las líneas de los ferrocarriles y los trenes extraordinarios que establecerán las compañías.

\* Ayer se inauguró la temporada de ferias en el Teatro Principal, con la compañía de ópera cuya lista publicamos oportunamente.

Se nos ha dicho que todos los palcos principales y plateas están abonados, así como gran parte de los del segundo piso.

\* Según noticias, existen en esta ciudad vivísimos deseos de oír el «Orfeo Català», siendo en gran número los pedidos de localidades, que sin haber sido puestas á la venta, hacen varias personas.

La sub-comisión encargada de cuanto se relaciona con el «Orfeo», hace público que á los señores abonados á la actual temporada de teatro, les serán reservadas sus localidades hasta las seis de la tarde del día 2 de noviembre, en cuya fecha, las que se hallen disponibles serán puestas á la venta.

\* La Comisión de festejos ha acordado que el adorno é iluminación de las Ramblas, corra á cargo de señor Vilanovainteligente adornista barcelonés.

El Gobierno civil ha remitido para su informe á la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios de los pueblos de Ridaura, Viladrau y Sans.

—Da *La Lealtad* de San Feliu de Guixols:

«Según se nos asegura, el conserje del cementerio despidió á un su ayudante, pobre sexagenario que era por aquel retribuido con *dos pesetas diarias*, y el Ayuntamiento, sabedor de lo ocurrido, ha acordado suprimir el cargo de conserje, substituyéndolo por el de vigilante, que será desempeñado por el ex-ayudante despedido.»

—Por el gobernador civil de esta provincia se encarga á los dependientes de su autoridad la busca y captura del preso fugado del Hospital de Fraga (Huesca), Florencio Cambra Porte.

—Ha llegado á esta ciudad con objeto de pasar unos dias con sus señores padres, nuestro estimado amigo don Leopoldo Gonzalez, tenedor de libros de la Delegación de Hacienda de Valladolid.

—El mercado que se celebró ayer se vió muy concurrido, siendo muchas las transacciones que se realizaron.

—S. M. la Reina ha recibido el Mensaje que le ha dirigido el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, en el que se pide que se conceda á Cataluña el concierto económico.

S. M. la Reina ha hecho entrega de dicho documento al presidente del Consejo de ministros.

—Como ayer dijimos, hoy, á las ocho de la mañana, los congregantes de la Inmaculada Virgen María y de San Luis Gonzaga, celebrarán su Comunion mensual en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

—El presidente de la Asociación del Magisterio del partido de La Bisbal, invita á los señores asociados á la reunión que tendrá lugar en dicha villa hoy domingo 22, en la escuela pública á cargo de don Juan Huguet para dar cuenta de las gestiones que se han practicado por la Junta Directiva desde la última reunión y tratar varios asuntos de interés á la Sociedad.

—Se está procediendo á la apertura del pozo que ha de alimentar al depósito que para riego del arbolado de S. Feliu de Guixols se está construyendo en aquellas casas consistoriales.

—El juez instructor de La Bisbal, por auto dictado en méritos de sumario sobre

desacato, injurias y amenazas á la autoridad, cita llama y emplaza al procesado Manuel Torrent Abras (a) Ros Estalladó, natural de Cassá de la Selva y vecino de San Feliu de Guixols.

—Las últimas lluvias han desbordado varios ríos de la región valenciana, ocasionando grandes pérdidas á la agricultura y causando importantes destrozos en las líneas de los ferrocarriles, que impiden la circulación de los trenes por estar interceptadas las vías en varios puntos.

—El señor Silvela ha dicho que, aunque opuesto á los conciertos económicos, sin embargo no ha sido nunca opuesto al arrendamiento de los tributes, recordando, al efecto, que el Banco de España había tenido tal misión á su cargo durante mucho tiempo, desempeñándola con grande acierto, y que otros impuestos también han sido arrendados y el resultado de este sistema no ha dejado de ofrecer algunas ventajas.

—Agradecemos á los señores artistas de la compañía de ópera que actua en este coliseo durante la presente temporada de ferias, los saludos de atención que se han servido enviarnos.

—Leemos que ha estado en Figueras el capitán de navío don Victor Concas, jefe que mandaba el barco *María Teresa* en el combate de Santiago de Cuba. El señor Concas tiene propiedad en el término de dicha ciudad. Aunque goza al parecer de buena salud, su andar es resiente de las heridas que recibió en un costado y en un brazo en aquella desastrosa jornada.

—Se hallan expuestos en las casas consistoriales de los pueblos de Torroella de Montgrí, Jafre y Freixanet, los respectivos repartos de consumos para el año económico corriente de 1899-1900.

—El alcalde de Figueras no cesa de imponer diariamente multas á los dueños de carruajes que circulan de noche sin la correspondiente luz. Como haya en perseguirlos la misma constancia que á los perros sin bozal, es segurísimo que se acabará este abuso.

¿Cuándo se hará en esta ciudad lo uno y lo otro?

—En varias poblaciones de esta provincia y cuando las circunstancias lo aconsejan, parejas de la Guardia civil impiden el tránsito por las carreteras á los carruajes que no están inscritos en la Administración de Hacienda para los efectos de la contribución sobre viajeros y mercancías.

—Se ha decidido por la superioridad ha favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de esta provincia y el juez de primera instancia del partido de Puigcerdá, sobre un litigio acerca de una concesión de aguas.

—En el Colegio notarial de este territorio, y además de las notarías de Palafrugell y otras anunciadas en las *Gacetas* de 17 de septiembre de 1898 y 24 de febrero último, han de proveerse por oposición las notarías vacantes en Vilasar de Mar y Barcelona (por jubilación de D. Francisco J. Fonallosa), que corresponden á los distritos notariales de Mataró y Barcelona respectivamente.

—El día 4 de noviembre llegará á Madrid el archiduque austriaco Alberto, el cual es portador de las insignias del Águila Negra para S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

—Dicen de San Feliu de Guixols, que en virtud de las repetidas quejas de los vecinos de la calle de la Carretera, el Ayuntamiento acudirá á la superioridad proponiendo la substitución de aquel arbolado por otro de menores dimensiones.

—Nos comunican del Ampurdán que han sido bastante intensas las lluvias que han caído durante estos últimos dias en dicha comarca, beneficiando grandemente á la agricultura porque ha preparado los terrenos para las operaciones de la próxima siembra, que es de esperar se haga en perfectas condiciones.

—Entre los proyectos de la Junta de reformas sociales, figura uno sometiendo á los niños vagos á la tutela de los ayuntamientos hasta los 14 años de edad y la tutela de la provincia hasta los 20.

—Dice un periódico de San Feliu de Guixols:

«Por la brigada municipal se está procediendo al arreglo de algunas calles.»

»El continuo tejer y destejer! ¿Cuando la comisión respectiva se ocupará seriamente de este asunto? El actual, rutinario sistema es «pan para hoy y hambre para mañana», dando grima el ver cuan inútilmente se emplean cada año importantes cantidades.

»Las gravas arcillosas no dan resultado y en cambio las calizas lo dan excelente. Destiérrese, pues, el uso de las primeras y adquieráanse las segundas, y si la diferencia de gastos obliga á arreglar menos calles, arréglense menos, pero hágase bien y para tiempo.»

—En la comarca de la Cerdaña han empezado ya ha dejarse sentir los frios, pues aunque la temperatura no es exceciva, dada la época en que nos encontramos, resulta sumamente desagradable, siendo de suponer que no se tardará en entrar francamente en el invierno con su acompañamiento de nieves y borrascas.

—Con motivo de haberselo anunciado por la Diputación provincial la subasta para reconstruir el puente de Esponelá, sobre el Fluviá, dice un colega que ahora debe utilizarse para cruzar el río la solitaria carretera provincial, llamada en la comarca *la carretera de l'Ordís*, de Bñoas por Crespá á empalmar en Cabanelas con la de Besalú á Rosas.

Ago ganarán algunos pueblos del Ampurdán con dicho puente, un poquito más cercano que el inmediato de Besalú, porque acortará á distancia á la capital, y no quedará el país tan aislado del resto de la provincia durante las avenidas del río.

—Copiamos de *El Regional* de Figueras:

«Se había dicho que el Ayuntamiento de esta ciudad se proponía remover los puntos de mercado periódicos haciendo algo para volver la animación de justicia á la antigua plaza del grano, sacando de allí á los *valés* ó ambulantes en tijos que allí se encuentran como en un calabozo. El plan parece que giraba sobre el traslado del mercado de volateria que por su importancia siempre en aumento empieza á hacerse ya digno de una plaza en forma é impropio de servir solo de obstrucción á una calle, pero intereses particulares de algunos concejales han malbaratado todo el buen propósito del resto de la corporación.»

—El bergantín goleta «Lepanto», de la matrícula de San Feliu de Guixols, según unas noticias, y de la de Palamós según otras, que, como dijimos ayer, ha zozobrado en aguas de Valencia, ha quedado destrozado por completo por el oleaje, perdiéndose el cargamento de corcho que llevaba.

—La Cámara de Comercio de la Coruña, en una importante reunión que ha celebrado, ha tomado el acuerdo de mostrar la mayor simpatía á la comisión permanente de las Cámaras de Comercio y al señor Paraiso.

Todos los comerciantes é industriales que asistieron á la reunión prometieron secundar cuantas disposiciones se tomen y asistir al meeting que habrá de celebrarse en Granada.

—De los balances hechos hasta el presente, no resultan los 40.000.000 que ofreció el señor Silvela como economías en los gastos.

La cifra redonda de las reducciones parece ser la siguiente:

Presidencia 500.000 pesetas; Guerra, 12.000.000; Marina, 7.000.000; Fomento, 4.000.000; Gobernación, 2.500.000; Hacienda, 3.000.000; Gracia y Justicia, 3 millones y Estado, 2.000.000. Total, 34 millones.

Con las fracciones que resultan de mas en algunas de estas cifras, se calcula que podrá llegarse á los 35.000.000 de pesetas.

Alguna de estas economías no se podrán realizar inmediatamente, y, por consiguiente, la reducción de gastos por lo que afecta el presente ejercicio puede afirmarse que no pasará de 12.000.000.

—Ayer apareció el firmamento despejado acumulándose de vez en cuando algu-

nas nubes en el horizonte, pero sin que se manifestara tendencia á repetirse la lluvia.

La temperatura ha refrescado bastante y en el ambiente se nota la humedad.

El viento reinante fué una ligera tramontana, que seguramente resultaría mas intensa en el Ampurdán.

—Según telegramas recibidos de Madrid, algunos amigos del duque de Tetuan han manifestado que el ex-ministro de Estado ha declarado su opinión contraria á la concesión de conciertos económicos á ninguna región de la Península, por que esto convertiria á España en una especie de confederación.

—En el expediente y autos de competencia promovida entre el gobernador civil de esta provincia y el juez de instrucción del partido de La Bisbal, sobre denuncia al dicho Juzgado por varios individuos asociados de la Junta municipal de Castillo de Aro, de que se habia expuesto un reparto de consumos en esta población autorizado por individuos de la junta anterior, que dejaron de funcionar el ser elegidos los actuales, la superioridad ha decidido la merita la competencia á favor de la Administración.

—Durante la pasada semana la Junta local de Instrucción pública de San Feliu de Guixols, visitó los siguientes colegios particulares:

«De la Divina Pastora», «Del Sagrado Corazón de María» y «La verdad», y los dirigidos por hermanas Carmelitas, por hermanas de la Doctrina Cristiana, por la señorita Paou y por la señorita Pubill.

—Por los alrededores de esta ciudad las carreteras se hallan en bastante estado de deterioro, sembradas de baches y cubiertas de hielo si llueve y de espesa capa de polvo cuando hace buen tiempo. En algunas hemos visto gran acopio de grava para reforzar el afirmado.

Dado el mucho tránsito que hay en las mismas, seria conveniente que fueran mas frecuentes las reparaciones.

—El último número del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado da cuenta de haber tomado posesión el día 19 de septiembre próximo pasado, del beneficio de oposición, vacante en esta Santa Iglesia Catedral por defunción del Rdo. D. Juan Turón, el presbítero Rdo. D. Pedro Campolier y Angiada, único opositor, catedrático de latin del Seminario mayor de esta Diócesis y subdirector del Colegio de Garidad, para cuyo beneficio, habiéndole el tribunal de oposición propuesto por unanimidad á S. M., fué nombrado por Real Decreto en 7 de agosto último.

En reemplazo del beneficiado Rdo. don Pedro Campolier ha sido nombrado catedrático de latin del Seminario mayor el presbítero Rdo. D. Francisco Armendares y Bonet, licenciado en sagrada teología.

—*El Imparcial* dice que, preguntado un ministro acerca del criterio del Gobierno sobre los conciertos económicos, contestó que era el de no hacerlos mientras el señor Fernández Villaverde sea ministro y que el Gobierno esta identificado con el criterio del ministro de Hacienda.

—Por la Secretaría de este Ayuntamiento se llama á los soldados, Vicente Miralles Pinós, Rodrigo Casademont Compte, Rómulo Serra Torrent, Francisco Vallmajó Freixas, al cabo, Valentín Pell, al sargento, Tomas Casca Martínez, y al padre del soldado que fué de la brigada disciplinaria de Cuba Angel Agustir Sabirós para enterarles de un asunto que les interesa y á la madre del soldado, Miguel Padró Roca para entregarle varios documentos.

—En lo que va de este mes y durante el pasado han fallecido los presbíteros siguientes: septiembre, día 9: Rdo. D. Pedro Planesat y Güibas, curapárroco de Tarabats, á la edad de 75 años. Octubre, día 12: Rdo. D. Pedro Maset y Trinch, curapárroco de Fontcuberta, á la edad de 54 años. R. I. P.

—A nombre de don Ricardo Cordomí y Junqué, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de cuatro pertenencias de una mina de mineral de hierro con el nombre de «Sesostries», sita en término de La Sellera, paraje llamado «Plá de Canet» y «Canet Coll de Gria.»

—Las economías del Ministerio de la Gobernación importarán, como ya se ha anunciado, 2.000.000 de pesetas.

Para hacerlas ha tenido el ministro que reorganizar algunos servicios, suprimir otros y hacer bastantes cesantías.

—Dentro breves días se pondrán á la venta en San Felú de Guixols las nuevas cédulas personales correspondientes al actual año económico de 1899 á 1900, con el recargo de 30 por 100 de impuesto transitorio.

—No habiendo podido celebrar la Junta directiva del Magisterio de esta provincia la reunion general del primer sábado de agosto; de que trata el art. 31 del Reglamento, por falta de concurrentes, dicha Junta convoca á los asociados para la que tendrá lugar el día 1.º de noviembre próximo, á las 10 de la mañana, en el local de la escuela graduada que dirige don Esteban Isern, de esta ciudad.

—Para cubrir el déficit de los presupuestos municipales respectivos de los pueblos de Viur y Montás, se han condecorado los correspondientes arbitrios extraordinarios que se hallarán de manifiesto en las secretarías de dichos ayuntamientos.

—Por los correspondientes jueces militares, se citan, llaman y emplazan al soldado José Capaveilla Munt, natural de Calonge, y al recluta Lorenzo Masden Valenti, natural de Amer, para responder á los cargos que les resulten.

—En el próximo Consejo de ministros se estudiará el proyecto de descentralización acabado de redactar por el señor Silvela por afectar á varios ministerios.

Este proyecto es independiente del de la ley provincial.

—Dice el Puerto de San Felú de guixols.

«Llamamos la atención de los Sres. remanentes de tapones al mercado de Londres para que tomen nota de las imprudentes declaraciones que la casa The Cork Company, Limited, de aquella plaza, se permite en una circular acerca de los tapones de corcho fabricados á mano, que no son de su elaboración.

»El cúmulo de defectos imputados á todos los tapones que no son fabricados según el sistema de la casa, es considerable

y, como es natural, los únicos perfectos son los de su fabricación.

»Son dignos estos datos de ser conocidos de los exportadores de tapones de Cataluña, por tratarse de una sasa que se enriqueció con las comisiones de la venta sobre nuestro artículo elaborado y que hoy hace una propoganda ridícula para desprestigiar nuestros tapones y abrir el mercado á los de su fabricación.»

—Ha sido nombrado oficial vista de la Aduana de Portbou don Enrique Alabern Saez, que en la actualidad prestaba sus servicios en la de Barcelona.

—Ayer noche se suspendió la función de ópera en el Teatro Principal.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 21'00 á 20'00 pesetas el hectolitro.—Cebada, de 11'00 á 10'50.—Centeno, de 17'00 á 16'00.—Aveza, de 10'00 á 9'50.—Maíz, de 16'25 á 15'75.—Juntas de 30'00 á 25'00.—Habas, de 16'50 á 16'00.—Garbanzos, de 35'00 á 32'00.—Arroz, de 65'00 á 40'00 quintal métrico.—Paja, de 8'00 á 7'00.—Heno, de 11'00 á 10'00.—Patatas, de 13'00 á 12'50.—Vino, de 32'00 á 28'00 pesetas hectolitro.—Aceite, de 100'00 á 95'00.—Manteca, de 2'25 á 2'00 pesetas kilogramo.—Ganado vacuno, de 000'00 á 300'00 pesetas cada cabeza.—Bovino, de 500'00 á 400'00.

Nuestros apreciables lectores ledrán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Estanduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**VINO DE BUGAUD** Tónico nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Solamente la Crema Simón dá á la tez el frescor y la belleza naturales. Exijase el nombre.

1-10

**Remitido**

Señor director de LA LUCHA.—Gerona. Muy Sr. mio: En el periódico de su digna dirección, publicado ayer, se inserta una co-

rrespondencia de esta villa, que se refiere á mi humilde persona, la que para satisfacción de mis amigos y mia, contestaré con brevisimas palabras.

El asunto de las 5.906'45 pesetas, que según dice el corresponsal andan perdidas, por estos mundos de Dios, está á la resolución del dignísimo señor gobernador civil de la provincia, y cuando esté resuelto, en uno ó otro sentido, ya hablaremos de ello.

De si cobré y pagué é hice de los fondos del Ayuntamiento mangas y capirotes lo saben cuantas personas han tenido cuentas á pagar ó cobrar del Ayuntamiento, á quienes invito para que declaren si nunca cobré ó pagué por mi mano cantidad alguna, é invito al pagador del Ayuntamiento D. Poncio Palé y Sala, á que manifieste quien ha sido si no él, el que ha cobrado y pagado, siempre por orden del señor alcalde D. Miguel Matas y Tauler; esto per le que se refiere á los dos últimos años, que en los años anteriores, tienen la palabra los señores alcaldes y depositarios, que pueden hablar por mi.

Y como digo que cuando se halle resuelto el litigio entablado entre el Ayuntamiento y el que firma, hemos de hablar largamente del asunto, me limito á significar, á este señor corresponsal, que es muy socorrido el recurso de usar el anónimo para difamar á una persona; firme y sabremos entonces quien sea este flamante corresponsal.

Por lo tanto, mientras no estampe su firma al pie de sus escritos no logrará que me tome la molestia de hacerle caso.

Y basta por hoy. Queda á sus ordenes su afecmo. S. S. q. b. s. m.,

Juan Ferrer.

Palamós 21 de octubre 1899.

**Distracciones**

—Tienes una criada modelo, amigo mio.

—Y de una discreción que si supieras... Es incapaz de abrir un armario sin antes llamar á la puerta.

**Teatro Principal**

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA. Función para hoy 22 de octubre de 1899. (2.º de abono)

La ópera **LA AFRICANA** A las 8 y media.

**Boletín religioso**

SANTOS DE HOY

Santos Marcos y Felipe obs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Carmen

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 4 y 8 cuartos de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 y 3 cuartos de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Santa María en la Catedral.

Imp. de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajas.

**Alerta con las falsificaciones**

Los que no gozan de salud necesitan naturalmente un remedio para sus padecimientos, y si hay necesidad de recurrir á un medicamento para obtener la curación de ellos, es asimismo muy natural procurar que éste sea una preparación legítima y probada, que alcance el grado de perfección exigido por la facultad médica. Este remedio es la Emulsión Scott, y ninguna otra preparación se ha presentado que le iguale.

Nadie puede negar que los doctores en medicina son las personas más aptas para apreciar el valor relativo de las diferentes fórmulas medicamentosas, y si ellos insisten universalmente, como es fácil convencerse de ello, en la importancia de que se compre la verdadera Emulsión Scott, no deje nunca de seguirse su consejo y adquiriéndose la legítima, la cual se distinguirá por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un gran pescado sobre sus hombros. Esta marca de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verdadera. La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mio: tengo mucho gusto en manifestarle que vengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con muy buen resultado, entendiendo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. q. b. s. m., ANTONIO DE LINARES. — Málaga, 11 de Diciembre de 1895.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustituciones inferiores en lugar de la Emulsión Scott verdadera. Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Tosas y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott, y se verá ampliamente recompensada de ello con el reflorecimiento de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica á la digestión.

Antonio de Linares

2-18.

—Déjate de cuentos, hijo mio. Te voy á decir á lo que has venido. Olfateaste que los hermanos se habian aproximado á Paris, fuiste á ver á Argenson, le digiste que sabias dónde se ocultaban y le prometiste prendernos. ¿Cuánto te ha ofrecido por semejante empresa ese viejo marrullero?

—Nada, porque no le he visto y os creia en el bosque de Orleans. A saber que estábais aquí hubiera venido acompañado.

Eso no puede ser, y apostaria á que toda toda la guardia de á pié y de á caballo nos espera allá arriba en las llanuras de Vanves. Pero tu amo no tendrá esta vez el gusto de vernos ahorcar, y en cambio tú vas á bailar ahora mismo del extremo de una cuerda.

—Haced de mí lo que os agrade, dijo Larfaille, pero juro ante Dios que no he venido para espiaros.

El jefe le respondió con una carcajada, que resonó bajo las bóvedas como el ruido que producen los huesos al chocar.

—Escuchad, dijo cuando se le hubo pasado aquel esceso de hilaridad, tu falta es notoria y mereces una corbata de cañamo, pero nosotros somos justos y queremos hacer las cosas en conciencia. Vamos á juzgarte, serás condenado, pero te anuncio que vas á quedar agradablemente sorprendido.

La entrada de karfaille en el subterráneo no habia producido en el instante gran efecto en los ladrones, sumidos en las porosas-delicias de la embriaguez ó preocupados con el juego. Sin embargo, cuands su jefe el Coesre, como ellos le llamaban, levantó la voz para anunciarles que el prisionero iba á ser juzgado y sin género de duda ejecutado, abandonaron casi todos los goces de la orgia y fueron á rodear el pequeño grupo en cuyo centro estaba Larfaille.

Habia allí, entre los asistentes, representantes de todas las categorías de bribones de aquel tiempo.

—¿Qué tonto soy, se decia con amargura; demasiado tonto, por no haber previsto que el coronel y su banda debian tener aquí alguna guarida! ¿Cómo he podido figurarme que estas gentes se atreverian á reunirse al descubierto en una llanura accesible á cualquier advenedizo? Debiera haber venido mucho antes á registrar la cantera en lugar de atenerme á los recuerdos... y sin embargo, cuando hace once años detuve aquí á Arpalin y al pequeño Jacobo, estoy seguro de que no existia punto de comunicación con caverna alguna.

Este recuerdo no probaba nada contra la evidencia. Larfaille sintió muy pronto que sus piernas rozaban con las paredes, lastimándole. Luego comprendió que se le conducia á través de corredores estrechos como los que se encuentran en el interior de una mina. Reparó tambien que descendia una pendiente bastante rápida, y empezó á respirar el aire húmedo que se nota en las profundidades de la tierra.

—¿Qué se irán á hacer de mí? se preguntaba con angustia.

Una muerte rápida y violenta le hubiera espantado menos que aquel viaje á través de las tinieblas, que aquella misteriosa bajada á lo desconocido.

De repente sus raptos se detuvieron, una puerta rechinó sobre sus goznes, oyó gran ruido de voces y respiró un olor acre y nauseabundo. Casi al mismo tiempo fué arrojado á tierra como un fardo y le quitaron el saco de la cabeza.

Abrió los ojos y vió un espectáculo extraño.

Por encima de él, una bóveda inmensa que se perdia en la sombra; á su alrededor una gran sala débilmente alumbrada por las mechas humeantes de algunas lámparas de hierro; y enormes pilares de granito que se elevaban de distancia en distancia. A derecha é izquierda, mesas, toneles; por todas partes barcos. Por aquí y por allá calderos suspen-

servicios de la compañía



trasatlántica de Barcelona

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.  
**Línea de Filipinas.**—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea los días 26 marzo, 23 abril, 1 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 septiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre de 1898 en Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 de marzo, 9 abril, 7 mayo, 4 junio, 2 y 30 julio, 6 agosto, 24 septiembre, 22 octubre, 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.  
**Línea de Buenos Aires.**—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
**Línea de Fernando Poo.**—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en las Palmas puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.  
**Servicios de África.**—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.  
**Servicio de Tánger.**—El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando de Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quien sea. Compañía de transporte muy cómodo y trato muy esmerado, como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto e entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica» Puerta del Sol, 13.—Santander; Sres. Hijos de Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Gaer, cá.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y C. —Málaga; D. Antonio Duarte.

Para más informes, dirigirse á D. JUAN BOXA, Representante en esta Capital, Barcelona, 15, número 15.

Las Personas que conocen las **PÍLDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida, que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD** con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PÍLDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

**PAPEL**  
Se vende en la Administración de este periódico.

**PÍLDORAS DE RIAZA**

DE **Perez Negro**

Recomendadas por médicos y enfermos, como la mejor preparación que se conoce para curar fiebres intermitentes, ya sea *Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas*.

No hoy necesidad de privarse de ninguna clase de alimentos.  
¡Veintiocho años de éxito! Caja con 80 píldoras, 5 pesetas. media con 40, 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias, de la provincia y en la *Sociedad Farmacéutica Española* en Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14 Madrid L. N

Invitación para participar á la próxima **GRAN LOTERÍA DE DINERO**

**500,000**

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

**PESETAS 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200
- 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa.

**MARCOS 11,764,525**

ó sean aproximadamente

**PESETAS 18.000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su deción en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, esciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, este did s á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letra de cambio facil á cobrar, ó en sello de correo.

Para el sorteo de la primera clase cueste:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—  
1 Billete original, medio: Ptas. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899  
**VALENTIN Y COMP.ª**

Expendeduría general de lotería

**HAMBURGO (Alemania)**

Para orientarse, se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**APRENDIZ.** Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

dididos sobre tres pies encima de un fuego alimentado por sarmientos, viandas grasientas sobre carbones, botellas rotas y cántaros llenos de vino. Y por todas partes un inmensa turba de hombres asquerosos, de mujeres andrajosas, de niños desnudos, cantando, riendo, gritando y bebiendo todos á la vez. Los hombres disputaban, jugaban á las cartas ó se revolcaban en el vino derramado. Las mujeres, semejantes á brujas de Macbeth, preparaban los alimentos agrupadas cerca del fuego. Los niños corrían aullando.

¿Era aquello una orgía de ladrones ó un vivac de bohemios? Con seguridad no era la banda del coronel, emboscada en aquellos instantes por donde habia de pasar el Regente de Francia.

—¿En qué manos habré caído? pensaba Larfaille atollado.

Procuraba sorprender alguna particularidad que le permitiera deducir con quén tenia de habérselas, cuando un hombre vino á ponersele delante.

Era una figura casi fantástica: su cabeza redonda sobre un busto largo, que sostenian unas piernas interminables; su cráneo calvo y luciente como el marfil, sus ojos brillantes bajo unas cejas enormes, su boca hundida y su piel negra y arrugada, dábanle la apariencia de un esqueleto escapado del baile infernal.

Este individuo, que tocaba en los últimos límites de la vejez, pero derecho aun como el palo de una horca, llevaba un jubón roto y unos calzones desgarrados, y suspendida de un cinturón de cuero una gran espada con vaina de hierro.

—¿Me reconoces? le preguntó con voz cuyo sonido se asemejaba al rechinar de una sierra.

Larfaille, asombrado, le examinó con toda la atención. de que era capaz en semejante momento, y no pudo recordar haber visto nunca á semejante bribón.

—¿No? preguntó el bandolero. ¡Pues bien! yo si que te conozco, esbirro.

A estas palabras el exento lo comprendió todo. Encontrábase en poder de una de las bandas que infestaban los campos de la Isla de Francia, y que habia perseguido en otro tiempo, cuando vagaban por las cercanías de Paris. Su fatal estrella habiale conducido á la entrada de la guarida que les servia de refugio cuando por casualidad se atrevian á penetrar en la comarca. Estas gentes de saco y de cuerda conocian su cualidad de exento. Estaba perdido.

Si aun le quedara alguna duda sobre su suerte, se la hubiera hecho perder el bandido, pues que le gritó:

—Escasa memoria tienes, tunante. ¿Te has olvidado tan pronto de Arpalin y del pequeño Jacobo?

Larfaille se estremeció. La fatalidad habiale arrojado precisamente en las garras del teniente de los dos criminales que capturó en 1709. No le quedaba otro recurso que prepararse á morir.

—Vamos; vosotros, dijo el ombre-esqueleto, poned á ese bribón en pié para que yo pueda recordarle sus hechos frente á frente.

Dos bandoleros, quizá los que le habian sorprendido al penetrar en el subterráneo, se adelantaron, y cogiéndole por los brazos, le hicieron levantarse.

—Quitadle el cuchillo y las pistolas, añadió el jefe. Pudiese herirse con estos juguetes, y esto no convendría á nuestros negocios, porque nos hace falta su esqueleto intacto, ¿no es así, camaradas? Y ahora hablemos los dos, canalla; soy el *Coesre* (1) y tengo derecho á interrogarte. ¿Qué hacias ahora en el interior de la cantera?

—Esperaba á uno que debe venir esta noche. No era á vosotros á quienes buscaba.

(1) El gran jefe, el amo.